



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

VISTO la Resolución N° 2627/99, del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se propone al Consejo Superior Universitario, la designación de profesor ordinario, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes del concurso realizado han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la reglamentación vigente y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente, como Profesor Titular Ordinario a la Profesora Alicia Irene BUGALLO (DNI N° 5.626.415 – Legajo UTN N° 21856-9), en la asignatura Ingeniería y Sociedad de la especialidad Ingeniería Civil, con MEDIA (0,5) dedicación simple.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 161/2000

mev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C